

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

Don SERGI MIQUEL I VALENTÍ en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Ante el anuncio del Ministerio de Educación de haber encargado a la Alta Inspección del Estado, un informe "detallado y urgente" sobre el contenido de los libros de texto en Catalunya, cabe señalar que el ministro confirmó en sesión plenaria que el Gobierno podía intervenir únicamente, si se había interpuesto una denuncia previamente.

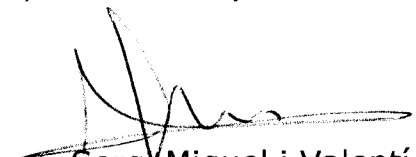
¿A qué se debe este cambio de criterio por parte del ministro?

¿Qué objetivos persigue el Gobierno con esta iniciativa?

¿Ha sido comunicada dicha decisión al Govern de la Generalitat de Catalunya?

¿Ha revisado el Gobierno en alguna otra ocasión, los libros de texto en alguna otra CCAA?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de mayo de 2017



Sergi Miquel i Valentí  
Diputado